

Sesión ordinaria del día 4 de enero de 1959.

En la Comisaría de Betanuria, siendo las doce horas del día cuatro de enero de mil novecientos cincuenta y nueve, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Juan-José González Vega, con asistencia del infrascrito Secretario y previa convocatoria, se reunieron los señores Concejales anotados al margen.

Ochinto el acto, se dio por mí el Secretario lectura al acta anterior que fué aprobada, quedando enterados de la correspondencia oficial y Circular, tomándose acto seguido, previa discusión y en votación ordinaria, los acuerdos siguientes:

Primero. Estado de fondos. Quedan enterados del estado de fondos del Ayuntamiento al practicar el cierre de libros del año anterior en treinta y uno de diciembre último, dándose lectura al acta de Apuros verificado en esa fecha, cuyo resumen es el siguiente:

Existencia en fin de noche, 41.436'25 Ptas.

Cobrado en diciembre, ————— 19.883'70 -

Pagado, ————— 61.319'95 -

Pagado en diciembre, ————— 18.019'47 -

Existencia para enero, ————— 43.300'48 -

Seguidamente y sin perjuicio de que en el momento oportuno sea presentada una más completa liquidación, se da lectura a la totalidad de ingresos y pagos verificados durante el año último, cuyos libros arrojan los siguientes datos:

Ingresos realizados en el año, 193.048'28 Ptas.

Pagos id. id. ————— 149.747'80 -

Existencia igual a la anterior, ————— = 43.300'48 -

La Corporación, por unanimidad, acuerda aprobar la precedente liquidación, manifestando satisfacción de la gestión realizada durante el año que acaba de finalizar, en el que se han sobrepasado con creces los cálculos de ingresos previstos.

Segundo. Obras del Plan de Adopción. El Señor Alcalde da cuenta de que, en el día de ayer, asistió con el Secretario a la reunión que, bajo la Presidencia del Ilmo. Señor Presidente del Cabildo, se celebró por todos los de la Isla en Puerto del Rosario, para, de común acuerdo, trazar las líneas generales de una propuesta de las obras en que estiman deberían ser aplicadas las cantidades disponibles para 1959, sin perjuicio de lo que al respecto acuerde el Comité Provincial del Plan. —

Se dio lectura íntegra al acta levantada, de la que sólo se transcriben los datos que se refieren a este Ayuntamiento y que son los que siguen:

Abastecimientos de Aguas. Cantidad disponible, cinco millones de pesetas que los reunidos estiman deben aplicarse en la forma siguiente: ...

Ayuntamiento de Betanencia.

Betanencia (Casos),	400.000'00	Ptas.
Valle de Santa Inés,	250.000'00	"
Vega de Río Palmas,	200.000'00	"
Total,	850.000'00	"

Reencuentros de las Preras de Las Peñitas y Los Molinos. - Cantidad disponible, tres millones de pesetas. Teniendo en cuenta que dicha cantidad resulta a todas luces insuficiente para acometer cualquier obra de envergadura de esta clase, se acordó dejar al arbitrio del Comité Provincial la aplicación de esta suma para las obras que estime más urgentes y con-

venientes. -

Abastecimiento de aguas subterráneas.

Se acordó indicar al Comité Provincial la conveniencia de que disponga la inmediata apertura de un pozo en Valle de Santa Trés, donde afloran aguas de las que hay carecen casi en absoluto los vecinos de este núcleo. -

Puerta en riego. - Cantidad disponible, - diez millones de pesetas. - Pese a ligera discrepancia, se acordó por unanimidad proponer que la referida cantidad se invierta fundamentalmente en las obras necesarias para la puerta en riego de las zonas susceptibles de cultivo en las tres "Puertas" o Delicias del Mancomún de vecinos de Antigua, Betannum y Puerto del Rosario, ya que los municipios de La Oliva, Pájama y Linceje tienen distribuidas sus Puertas entre particulares, por lo que se estima no deben ser incluidos en este Plan. -

La Corporación, por unanimidad, acuerda darse por enterada, aprobando las gestiones realizadas por los señores Alcalde y Secretario, o los que agradecen su interés por el bien del Municipio. -

Sin más asuntos de qué tratar, se dió por terminado el acto que duró dos horas, de todo lo cual se extiende lo presente que firman dichos señores y certifico. -

Manuel Puig i Tàrradellas

Luis Armas

Francisco Armas *Justino Hernández*

Juan Reyes

Alfonso Martínez

José de la Cruz
Lina



Sesión ordinaria del día 1.º de febrero de 1959.

En la Comisitorial de Betanuria, siendo las doce horas del día uno de febrero de mil novecientos cincuenta y nueve, bajo la Presidencia del Señor Alcalde, Don Juan José González Segura, con asistencia del infrascripto Secretario y previa convocatoria al efecto, se reunieron para celebrar sesión pública ordinaria los señores Concejales anotados al margen -

Abierto el acto, se dió por leído el Secretario lectura al acta anterior que fué aprobada, quedando enterados de la correspondencia oficial, tomándose acto seguido, en votación ordinaria los acuerdos siguientes:

Primero. - Estado de fondos. Se da cuenta de la situación económica del Ayuntamiento que, según acta de ayuno verificado en el día de ayer, que fué leído, arroja el siguiente resultado:

Percepciones en 31-12-1958,	43.300.48 Ptas.
Recaudado en enero, c/c	-
Suma,	43.300.48
Pagos en enero,	9.405.15
Percepciones para febrero	33.895.33

La Corporación, por unanimidad, acuerda aprobar la precedente liquidación, así como los ingresos y pagos verificados, según constan en los libros correspondientes.

Segundo. - Plan de Ordenación Económico-Social.

Se da lectura a un escrito del Sr. D. Sr. Gobernador Civil de la Provincia - Presidente de la Junta de Ordenación Económico-Social, al que se acompaña un Cuestionario sobre las necesidades de todo orden de este Municipio. Quedan enterados del informe confeccionado por la Alcaldía y Secretaría relativo principalmente a abastecimientos de agua, obras de ensanchemiento, obras hidráulicas, transformación de terrenos, abrevaderos, plantaciones agrícolas, escuelas, botiguerías,

de ingeniería, carreteras y caminos, comunicaciones postales y telefónicas, repoblación forestal, obras ejecutadas y en marcha, finalizando con una propuesta de las obras más necesarias por el orden siguiente:

- 1.- Abastecimiento de agua a Betanunze, Valle de Santa Inés y Segs de Río Palmas.
- 2.- Construcción de escuelas y viviendas, en Segs de Río Palmas y Valle de Santa Inés.
- 3.- Reparación de la Iglesia de Betanunze.
- 4.- Idem de la Ermita de San Diego.
- 5.- Caminos vecinal a Gran Banano.
- 6.- Construcción de un muro bajo el Ayuntamiento.
- 7.- Canalización del Banano de Betanunze.
- 8.- Puente en riesgo de la Puente y posible colonización de la misma.
- 9.- Enfermería y Botiquín.
- 10.- Lavaderos y Abrevaderos.
- 11.- Caminos de Betanunze a Antigua.

La Corporación acuerda prestar en conformidad al trabajo realizado y que se interese de la Superioridad la inmediata puesta en marcha de estas mejoras.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminado el acto que duró noventa minutos, de todo lo cual se extiende la presente que firman dichos señores y certifico.



Mano Gacáber / a
Alfonso Martínez
Justino Hernández
Alfonso Martínez
Jaime Leal

Sesión ordinaria del día 8 de marzo de 1959.

En la Comisinal de Betanuria, siendo las doce horas del día ocho de marzo de mil novecientos cincuenta y nueve, bajo la Presidencia del Señor Alcalde, Don Juan-José González Segura, con asistencia del infrascrito Secretario y previa convocatoria al efecto, se reunieron para celebrar sesión pública ordinaria los señores Concejales anotados al margen.

Abierto el acto, se dió por leído el Secretario lectura al acta anterior, que fué aprobada, quedando enterados de la correspondencia oficial y circulares, tomándose acto seguido, previa discusión y en votación ordinaria, los acuerdos siguientes:

Primero. Acta de fondos. - Se da cuenta del estado de fondos del Ayuntamiento que, según enques verificado en veintiocho de febrero último y a la vista de los libros de contabilidad y justificantes, arroja el siguiente resultado:

Existencias en fin de enero,	33.895.33 Ptas.
Ingresos en febrero,	11.661.47 "
Suma,	45.556.80 "
Pagos en febrero,	20.745.39 "
Existencia para marzo,	24.811.41 "

La Corporación, por unanimidad, acuerda aprobar la precedente liquidación y operaciones realizadas en el mes.

Segundo. - Instalación de alumbrado eléctrico. - Se da lectura a la propuesta formulada por Don José Quintana González, de Las Palmas, como propietario de Instaladora Quintana, adjudicatario de las instalaciones de Alumbrado eléctrico en esta Villa, en el sentido de que, para poder llevar a efecto los mismos, dado que el presupuesto inicial redactado hace un año ha que-

dados excesivamente bajos en relación con los costos actuales de maquinaria, materiales, jornales, transportes, etc.; teniendo asimismo en cuenta que el Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia, en su visita a la Isla del mes de noviembre ppdo. ya tuvo conocimiento de ello y se dignó conceder una ayuda suplementaria de cuarenta y ocho mil seiscientos sesenta y cuatro (48.664'00) Pesetas con cargo a la Obra Social de la Falange, mitad a fondo perdido y mitad a reintegrar en un año contado desde el mes de junio próximo; Considerando que, a pesar de ello, desde aquella fecha han seguido subiendo los referidos costos y que por la Delegación de Industria se ha ordenado introducir en el proyecto diversos aparatos e instalaciones que no figuraban y que, naturalmente, han hecho subir el presupuesto hasta alcanzar una cifra total de ciento setenta y ocho mil ciento cincuenta y ocho pesetas con sesenta y un céntimo (178.158'61), por lo que existe un déficit de treinta y dos mil ciento sesenta y seis pesetas con sesenta y un céntimo (32.166'61) que ha de abonar el Ayuntamiento; visto el informe favorable de la Comisión de Hacienda e Intervención, se acuerda por unanimidad: Facultar al Sr. Alcalde para que, a la brevedad posible, proceda a suscribir el oportuno contrato de adiciones al presupuesto inicial de referidas instalaciones con Instaladora Quintana, a la que en su día se harán efectivos dichos diferenciales.

Tercero. Plan general de obras del actual año político, a inaugurarse el 18 de Julio.
Se da lectura a una extensa carta del

Excmo. Señor Gobernador.  C. de la Provincia, adjun-
tando un impreso en el que me he hecho constar con
el mayor detalle posible los obras que está ejecutando
la Corporación y que podrán inaugurarse el 18 de
julio próximo, acordándose por unanimidad, incluir
las siguientes, cuyos presupuestos totales también se
indican:

Instalación de alumbrado eléctrico en Betanurie, con un total presupuesto de	178.158'61 P.
Adaptación de nuevo edificio para Ayuntamiento, por un total de	50.000'00 -
Reconstrucción de la vivienda del Maestro en Vega de Rio Palmas, por	10.000'00 -
Construcción de una Pista desde Be- tanurie al Llano de Santa Catalina, por	35.000'00 -
Total	273.158'61 -

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se
dio por terminado el acto que duró dos horas, de todo lo
cual se extiende la presente que firman dichos señores
testigos.



Juan García Vega

Alfonso Rojas

Priscas Rojas

Juan Reyes

Guastim Hernández

Alfonso Martín

José de la Cruz
fio.

Sesión ordinaria del día 5 de abril de 1959.

En la Comisaría de Betanuria, siendo las doce horas del día cinco de abril de mil novecientos cincuenta y nueve, bajo la Presidencia del Señor Alcalde en funciones Don Juan-José González Vega, con asistencia del infrascrito Secretario y previa convocatoria al efecto, se reunieron para celebrar sesión pública ordinaria los Señores Concejales - ausentados al margen -

Abierto el acto, se dió por mi el Secretario lectura al acta anterior que fué aprobada, quedando enterados de la Correspondencia oficial y circular, tomándose acto seguido, previa discusión y en votación ordinaria los acuerdos siguientes:

Primero. - Estado de fondos. Se da cuenta de la situación económica del Ayuntamiento que, según acta de antes verificado en treinta y uno de marzo último, arroja el siguiente resultado:

Existencia en fin de febrero, ———	24.811'41	Ptas.
Ingresado en marzo, ———	12.913'60	"
Suman, ———	37.725'01	"
Pagado en marzo, ———	8.845'17	"
Existencia para abril, ———	28.879'84	"

La Corporación, por unanimidad, acuerda prestar su aprobación a todas las operaciones verificadas durante el indicado mes.

Segundo. - Padrón de Habitantes. - Son puestos de manifiesto el Padrón de Habitantes de este Municipio y en su adorno auxiliar con referencia al treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho, y encontrándolos de conformidad, se acuerda prestarles su aprobación y que sean expuestos al público.

co, en forma y durante el plazo reglamentario, para oír reclamaciones.

Excmo. - Curso industrial. - Confeccionado arimmino por el Secretario-Agente Penal el avance al Curso Industrial de este municipio, y resultando de un examen que es fiel reflejo de la verdad, se acuerda también prestarle su aprobación y que se remita a la Delegación Provincial de Estadística, según la misma tiene ordenado.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminado el acto que duró una hora, de todo lo cual se extiende la presente que firman
disting. señores y certifico. -



Juan José González Vega

Alonso Arce

Isidoro Horras

Agustín Hernández

Alfonso Martín

José de la Cruz

Sesión ordinaria del día 3 de mayo de 1.959.

En la Comintonal de Betanuria, siendo las doce horas del día tres de mayo de mil novecientos cincuenta y nueve, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Juan José González Vega, con asistencia del infrascrito Secretario y previa convocatoria al efecto, se reunieron para celebrar sesión pública ordinaria los señores Concejales ausentes al margen.

Alinto el acto, se dió por mi el Secretario lectura al acta anterior que fué aprobada, quedando enterados de la correspondencia ofi-

cial, tomándose a continuación, en votación ordi-
naria, los acuerdos siguientes:

Primeros. - Estado de fondos. - Quedan enterados del
estado de fondos del Ayuntamiento que, según ac-
tuos practicados en treinta de abril último,
cuya acta fué leída, anexo el siguiente resul-
tado:

Existencia en fin de marzo,	28.879'84 Ptas
Ingresado en abril -	22.647'63 "
Suma,	51.527'47 "
Pagado s/ libramientos,	11.513'75 "
Existencia para mayo,	40.013'72 "

Tras un cambio de impresiones sobre proble-
mas generales del municipio y examen de
la marcha de las obras que se están llevando
a cabo y que encuentran satisfactorio, el Señor
Alcalde dió por terminado el acto, que duró
una hora, de todo lo cual se extiende la
presente que firman dichos Señores y certifico.



Manuel Quirós Vega
Juan Díaz

Alfonso Martínez
Pedro Ramos
Agustín Hernández

Alfonso Martínez

Juan de la Cruz
San

Sesión ordinaria del día 7 de junio de 1959.

En la Comisitorial de Betanuria, siendo las doce horas del día siete de junio de mil novecientos cincuenta y nueve, bajo la Presidencia del señor Alcalde en Funciones Don Juan José González Vega, con asistencia del infrascrito Secretario y previa convocatoria al efecto, se reunieron para celebrar sesión ordinaria los señores Concejales anotados al margen. —

Abierto el acto, se dió por mí el Secretario lectura al acta anterior que fué aprobada, quedando enterados de la correspondencia oficial, tomándose acto seguido, previa discusión y en votación ordinaria, las acuerdos siguientes:

Primero. Estado de fondos. — Se da cuenta del estado de fondos del Ayuntamiento que, según algunos verificados en treinta y uno de mayo último, cuyo acta se leyó, surgió el siguiente resultado:

Existencia en fin de abril — 40.013'72 Ptas.

Ingresados en mayo, — 23.199'31 ~

Suma, — 63.213'03 ~

Pagados según libramientos, — 8.377'30 ~

Existencia para junio, — 54.835'73 ~

La Corporación, por unanimidad, acuerda prestarle su aprobación, así como a las operaciones realizadas en el referido mes, conforme a los libros y justificantes que fueron exhibidos.

Segundo. — Camino a Gran Banantes y Valle Leis. —

Al señor Alcalde de cuenta de que, hace días, merced a gestiones del Secretario, por el Aparador Don Victorio Rodríguez, acompañado de dicho funcionario, se tomaron los datos precisos para el proyecto de un camino hacia Valle Leis y Gran Banantes, proyecto que en este acto es examinado por la Corporación, encontrándose

may de su agrado y acordando por unanimidad
presentarlo al Excmo. Señor Gobernador Civil de
la Provincia, por si estima oportuno conceder
alguna subvención para ejecutarlo rápidamente.

Tercero. - Restauración de la Iglesia Parroquial. -

El Secretario que refiere de fuente de
haber encargado al arquitecto la con-
fección de un proyecto de restauración general
de la Iglesia de Betanense y, tras explicar
la amplitud del mismo, ya que se refiere a
todo el edificio, anticipa que, según sus in-
formes, el costo de las obras, sobrepasará las
veinte mil pesetas, cantidad ciertamente
grande, pero no imposible de reunir, si se aco-
mete la obra con entusiasmo, ya que a ello
pueden contribuir los hijos de la Villa que se
encuentran en Venezuela, los Cabildos, Insu-
lar, el Ministerio de Fomento, la Dirección Ge-
neral de Arquitectura y el mismo Ayuntamiento
y vecindario. La Corporación, examinado el
proyecto, acuerda prestarle su aprobación, dar
las gracias al Secretario por sus gestiones y
delegar en él y en el Señor Alcalde para
que verifiquen los trámites que estimen necesi-
rios hasta ver coronado por el éxito tan mag-
no proyecto.

Cuarto. Fiestas de San Buenaventura. - El Señor Al-
calde informe a la Corporación de la proximi-
dad de las fiestas del Patron San Buenaven-
tura, así como de la necesidad de que re-
sulten lo más brillantes posible, a cuyo
efecto recaba la colaboración de todos y
anticipa que el Cabildo contribuirá con
unas veinte mil o cinco mil pesetas para



atender a los diversos gastos que se originan de la Corporación, por unanimidad, acuerda conceder en voto de confianza al Sr. Alcalde para la organización de las mismas, y asistir todos a los actos, recepciones y banquete que hayan de tener lugar.

Quinto. Consagración del Ayuntamiento al Sagrado Corazón de Jesús. - El Secretario que refiere hace manifiesto que, movido por el efecto que siente hacia el Ayuntamiento y acaso también por razones de tipo espiritual, durante su último viaje a Las Palmas, adquirió una imagen de Cristo Rey, con su pecana, que obsequió de su pecunia particular, permitiéndole hacer obsequio de la misma a la Corporación Municipal, rogando se dignen aceptarla y colocarla en lugar preferente del Salón de Sesiones y que, en la fecha que estimen más oportuna, sea entronizada y se celebre un acto público de consagración del Ayuntamiento al Divino Corazón de Jesús.

La Corporación, por unanimidad, acuerda aceptar muy grato la bendita imagen, delegando en el Señor Alcalde para que haga cumplir los deseos del donante, al que, en nombre del municipio dar las más expresivas gracias por su generosidad.

Sexto.

Viste la propuesta de transacciones de créditos de unos a otros capítulos del Presupuesto municipal ordinario de gastos vigente que formula el Secretario-Interventor, que ha sido aceptada por el Ayuntamiento en sesión de hoy, se acuerda su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el plazo reglamentario, para oír re-

clamaciones, debiendo darse cuenta a la for-
mación del resultado -

Y no habiendo otros asuntos de que tra-
tar, se dio por terminado el acto que duró
dos horas, de todo lo cual se extiende la
presente que firman dichos señores y certifico.



[Signature]

Ciriaco Thomas

Luis Armas

[Signature]

Alfonso Martin

Agustín Hernández

[Signature]

Juan Vega

Sesión ordinaria del día 2 de agosto de 1959.

En la Comintoral de Betannum, sien-
do las doce horas del día dos de agosto de
mil novecientos cincuenta y nueve, bajo la
Presidencia del Sr. Alcalde accidental, Don
Juan-José Fornales Vega, con asistencia del
infrascripto Secretario y previa convocatoria al
efecto, se reunieron para celebrar sesión pu-
blica ordinaria los Señores Concejales ausentes al
margen, quienes constituyen el Pleno del
Ayuntamiento -

Obligado el acto se dio por mí el Secretario
lectura al acto anterior que fue aprobado y
firmado, turnándose acto seguido, previa
discusión y en votación ordinaria, los asun-
tos siguientes:

Primero: Quedan enterados al estado de fondeo
del Ayuntamiento que, según ayuno ve-
rificado en 31 de julio último, enge

este fue leído, anexo el siguiente resultado:

Existencia en fin de junio	52.808'32 Ptas.
Ingresos en julio,	9.329'48 "
Gastos,	62.137'80 "
Pagado en julio	54.816'13 "
Existencia para agosto	7.321'67 "

Segundo - Se da lectura a una atenta carta del Sr. Sr. Gobernador Civil y Jefe Provincial del Municipio de Las Palmas, participando haber elevado propuesta a la Comisión Provincial de Servicios Públicos para distribuir unos créditos correspondientes al Plan de 1958, entre los que figure una subvención de veinticinco mil pesetas para este Ayuntamiento, con destino al alumbrado eléctrico. La Comisión acuerda por unanimidad rogar a la Alcaldía exprese sus más sinceros agradecimientos por tan generosa iniciativa.

Tercero. Licencia al Secretario. Se da lectura al Secretario de este Ayuntamiento solicitando licencia de ausencia anual, así como para cubrir sustituciones; considerando que, para ir a dar una visita a su familia necesita entre ida y regreso no menos de quince días, con lo que el permiso quedaría reducido en la práctica a sólo otros quince, se acuerda por unanimidad concederle una licencia de dos meses, con el haber íntegro, habilitando a D. Rafael Pien para sustituirle en su ausencia, acordado por el Secretario de Pórgora, asignando al sustituto una gratificación mensual de dos mil pesetas.

Cuarto. Cementerio en Valle de Santa Cruz. Confirmamos anteriores acuerdos tomados en sesiones de dos, y nueve de de marzo de mil no-

vecientos cincuenta y ocho, y en la de seis de abril del mismo año, se acuerda por unanimidad reiterar de la Dirección General de Arquitectura, a través de la Delegación Provincial de La Palma, la solicitud de ayuda económica para la construcción de un Cementerio Católico. Civil en Valle de Santa Cruz, sitio de Lomo Olmo, propiedad de este Ayuntamiento, cuyo presupuesto ha sido fijado en setenta mil seiscientos sesenta y ocho pesetas con cincuenta y ocho céntimos, ayuda que se desea que fuere del cincuenta por ciento, comprometiéndose el Ayuntamiento a la aportación del cincuenta por ciento restante, de obtenerse aquella.

Quinto. Convenio con el Patrimonio Forestal del Estado. -

Visto por la Corporación el contenido del proyecto de Convenio para la repoblación de trescientas sesenta hectáreas de terreno comunal con el Patrimonio Forestal del Estado; considerando que, durante la exposición al público no se han presentado reclamaciones contra el mismo, se acuerda por unanimidad prestarle su aprobación siempre que en el mismo se incorpore una cláusula adicional por la que el Patrimonio se compromete a velar de forma que se impida la entrada involuntaria de ganado en la zona a repoblar.

Sexto. Alumbrado eléctrico. - Se dan acendados enterados de un escrito de la Delegación de Industria, comunicando la aprobación provisional de las instalaciones eléctricas en este Village, si bien es preciso subsanar algunas deficiencias señaladas en los mismos.

Séptimo. Examinada la hoja de servicios del Concejal de este Ayuntamiento de la que resulta

que por cumplir ya los veinte años de servicios a la administración local le corresponde percibir un sueldo quinquenio, se acuerda reconocerle su derecho a partir del día 1.º de septiembre próximo.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se dio por terminado el acto que duró dos horas y de todo se extiende la presente que firman dichos señores, certifico -



Coriaco Herrerías

Alfonso Martínez

Juan Pérez

duy... [illegible]

Agustín Hernández

Juan de la Cruz

Señal ordinaria del día 11 de octubre de 1.959.

En la Comisaría de Betanzos, siendo las doce horas del día once de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve, bajo la Presidencia del Alcalde accidental Don Juan José González Veyes, con asistencia del infrascrito Secretario, previa convocatoria al efecto, se reunió para celebrar sesión pública ordinaria los señores concejales ausentes al margen, quienes constituyen el Pleno del Ayuntamiento.

Leído el acto, se dio por leer el Secretario lectura al acto anterior que fue aprobada y firmada, tomándose acto seguido, previa discusión y en votación ordinaria, los acuerdos siguientes:

- 1.º) Se dio cuenta del estado de fondos del Ayuntamiento que según aparece verificado en treinta de septiembre último, cuyo acto

fue leído, anexo el siguiente resultado:

Existencias en 31 de julio, 7.321'67 Pts.

Ingresado hasta el 30 de Septbre 11.675'92 -

Suma, 18.996'79 -

Pagados y libramientos, 10.281'89 -

Salvante para octubre = 8.714'90 -

La Corporación acuerda prestatle en aprobación, así como a los ingresos y pagos verificados, conforme constan en los libros de contabilidad.

2:) Cuentas de 1.945 e 1.950. - Presentadas las cuentas municipales, sus justificantes y el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, correspondientes a los ejercicios de 1945 e 1.950, ambos inclusive; a la vista de lo dispuesto en el artículo 790, apartado 2: de la Ley de Régimen Local vigente, se acordó por unanimidad sean expuestas al público las mentadas documentas por término de quince días, con el fin de que, durante dicho plazo y otros días más, puedan formularse los reparos y observaciones que se crean pertinentes.

3:) Subvención y anticipo de la Obra Social de la Folange. - Se da lectura a un escrito de la Gerencia de la Obra Social de la Folange, participando que, con fecha catore de Septbre. ppdo. se transfirió a la C/C de la Delegación del Gobierno en la Caja Municipal de Albuñol la cantidad de noventa y ocho mil trescientos cuarenta y siete pesetas con sesenta y nueve céntimos importe concedido por dicha Obra Social para electrificación: 24.332' Pts en concepto de préstamo, y el resto (24.015'69) como subvención. La Corporación, por unanimidad

acuerda dirigir atento escrito de agradecimiento al Excmo. Señor Gobernador Civil, que, tan pronto se cobre dicho sumo, sea transferido a la Tesorería Quintana para descontar de la deuda que con la misma se tiene contruida.

4.

Documentos cobratorios para 1.960. - Confeccionados por Secretaría los padrones de Vehículos automóviles, matricula industrial, de Contribuciones rústicas y pecuarias, y del arbitrio municipal sobre dichas rústicas, todos ellos relativos a 1.960, fueron examinados por la Corporación que los emite conforme, acordando su aprobación y que se expongan al público en la forma y por el plazo reglamentario, para ser reclamatorios.

No habiendo más asuntos de que tratar, se dio por terminado el acto que duró una hora, de todo lo cual se extiende la presente que firman dichos Señores y certifico.



Juan Fernández Vega

Diego Amas

Priscas Armas

Alfonso Martín

Gerardo Fernández

Juan Reyes

Juana María